

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “MESTIZA S.A.”

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay a los 25 días del mes de Enero del 2018, a las 15H30 en el local de la Compañía, ubicado en la calle autopista al cajas parroquia San Joaquin, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de “ MESTIZA S.A.”: Inmobiliaria del Valle Inmovalle Cía. Ltda., propietaria de 272 acciones, debidamente representada por su Gerente, la Sr Cristóbal Valdivieso Crespo; el Dr. Diego Cevallos López, propietario de 264 acciones; y, el Sr Pedro Crespo Alvarado titular de 264 acciones; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, con el objeto de llevar a cabo esta sesión y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico de 2017.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
4. Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Preside la Junta el Sr Raymundo Crespo Seminario en su calidad de presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, Sr. Pedro Crespo Alvarado. El señor presidente da lectura al orden del día, el cual es aprobado por los presentes, y declara instalada la sesión.

En análisis del primer punto del orden del día, es decir, conocer y aprobar el Informe de Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico de 2017, toma la palabra el Sr. Pedro Crespo Alvarado, quién da lectura al informe presentado sobre las actividades de la compañía, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas.

Inmediatamente, por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre el movimiento económico de la empresa y gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017. La Junta General en conocimiento de dicho informe, lo aprueba.

En atención al segundo punto, siendo esto conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017, el Presidente pone a consideración de los presentes tanto el Balance General como la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento, resaltando el particular que la utilidad bruta del ejercicio es de US\$ 38353,55 dólares.

La Junta, luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Continuando con el orden del día, en análisis del tercer punto, el presidente de la Junta manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2017; por tanto, la Sr Diego Cevallos mociona que las utilidades obtenidas en éste período sean acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, los presentes aprueban por unanimidad la moción presentada sobre del destino de las utilidades.

Finalmente, en cuanto al cuarto punto del orden del día, el Sr. Pedro Crespo mociona que se le nombre como Comisario de la Empresa por el ejercicio económico 2018 a la Dra Isabel Vélez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17H30, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sr Cristóbal Valdivieso Crespo
INMOVALLE CÍA. LTDA.
ACCIONISTA



Sr. Pedro Crespo Alvarado
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Lic. Diego Cevallos López
ACCIONISTA



Sr. Raymundo Crespo Seminario.
PRESIDENTE DE LA JUNTA.